



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar

DGAE
UNAM

¿Qué onda con el PASE Reglamentado?

2022/2023

**ESCUELA NACIONAL
PREPARATORIA (ENP)**





DIRECTORIO UNAM

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad
Universitaria

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

M. en C. Ivonne Ramírez Wence
Directora General de Administración Escolar

© UNAM/Secretaría General/DGAE

RESPONSABLES:

M. en C. Ivonne Ramírez Wence
Lic. Gloria Ibett González Parada

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva
Act. Irvin Horacio Epitacio Allende
Lic. Jorge Hernández Trejo

CUIDADO DE LA EDICIÓN:

Lic. Gloria Ibett González Parada
Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva

DISEÑO:

Lic. Laura Lorena Escobedo Cedillo
Lic. Alejandra Paulina Rodríguez Canales

México, Cd. Mx., abril de 2022

CONVOCA

Al **ALUMNADO** de la **Escuela Nacional Preparatoria** que concluye el bachillerato en el ciclo escolar 2021-2022 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a realizar su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, **a partir de las 12:00 horas del 21 de abril y hasta las 23:59 horas del 9 de mayo de 2022 (hora del centro de México)**, conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

El alumnado de la **Escuela Nacional Preparatoria**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- ✓ **Atender** cada uno de los trámites establecidos en la Convocatoria e Instructivo.
- ✓ **Realizar** el registro de solicitud de Pase Reglamentado.
- ✓ **Realizar** el **examen diagnóstico de inglés**, llenar la **hoja de datos estadísticos** y responder la **pregunta sobre discapacidad**.
- ✓ **Acudir** a la actualización de *fotografía, firma digital y huella digitalizada*, **sujeta a las instrucciones y medidas que se determinen por la emergencia sanitaria por COVID-19**.
- ✓ **Si registras** una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto**, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios.
- ✓ **Si registras** una carrera de la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), deberás **cursar y acreditar el PAI**.



✓ **Revisar** tu **historia académica** y verificar que has concluido totalmente el bachillerato.

✓ **Consultar** el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado.

✓ **Obtener** tu documentación de ingreso.

IMPORTANTE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html



INSTRUCTIVO

Considera que:

- Es necesario que organices tu agenda y registres las fechas en las que debes realizar este trámite, ya que el año escolar termina el **8 de abril de 2022**.
- Si no cuentas con tu **NIP** del Sistema Integral de Administración Escolar (**SIAE**) o lo olvidaste, deberás solicitarlo a partir del **4 de abril y hasta las 18:00 horas del 6 de mayo de 2022** al correo electrónico: **contacto_pr_enp@dgae.unam.mx** Escribe tu número de cuenta y plantel, anexa imagen legible de los siguientes documentos: **CURP, ACTA DE NACIMIENTO y CREDENCIAL ESCOLAR VIGENTE u otra IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**. También puedes acudir a la **Unidad de Registro Escolar** en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Col. del Valle Norte, entre las calles Concepción Beistegui y Torres Adalid, de **9:00 a 18:00 horas del 2 al 6 de mayo de 2022**.
- Si perteneces a una **generación anterior a 1980**, antes de registrarte, verifica tu situación escolar enviando un correo electrónico a: **contacto_pr_enp@dgae.unam.mx** Escribe tu número de cuenta y plantel, adjunta una imagen legible de una identificación oficial con fotografía, que permita ver tus datos.

Te sugerimos realizar el registro de tu solicitud de Pase Reglamentado en una computadora personal, **no** en el teléfono celular o tableta



ETAPA 1

Publicación de Convocatoria

4 de abril de 2022

La **CONVOCATORIA** se publica en **Gaceta UNAM** y en la página: www.dgae.unam.mx



ETAPA 2

Registro de solicitud de Pase Reglamentado

a partir de las 12:00 horas del 21 de abril y hasta las 23:59 horas del 9 de mayo de 2022 (hora del centro de México)

Ingresa en la página www.dgae.unam.mx En "**Ingreso a Licenciatura**" da clic en "**Continuar leyendo**", después en "**Ingreso por Pase Reglamentado**" da clic en "**Pase Reglamentado 2022**". En el Cronograma selecciona "**Registro Pase Reglamentado a Licenciatura UNAM**", que te llevará a **TU SITIO** donde ingresarás con tu **número de cuenta** y tu **NIP** con el que accedes al Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) para consultar tu historial académico. **Realiza las siguientes etapas para el REGISTRO de tu solicitud de Pase Reglamentado en el orden que se indica a continuación:**

1. Responde la **hoja de datos estadísticos**.
2. Realiza el **examen diagnóstico de inglés**.

El resultado de este examen es únicamente para conocer el nivel que tienes en el idioma y de ninguna manera afectará tu solicitud de Pase Reglamentado, para la asignación de carrera, plantel, turno y grupo.

3. Responde la pregunta sobre discapacidad.
Si tu respuesta es "**SÍ**", el sistema de registro te abrirá un cuestionario que deberás responder, en el entendido de que la veracidad de tus respuestas permitirá a la Universidad tomar decisiones y adoptar políticas en la materia.
4. **REGISTRA** tu solicitud de Pase Reglamentado, **confirma tu registro y opciones de carrera**, y obtén tu **CITA** para actualización de *fotografía, firma digital y huella digitalizada* (considera que su realización estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias -Federal y Local- determinen en esas fechas en relación con la emergencia sanitaria por COVID-19). La impresión de tu **cita** deberá ser en una hoja tamaño carta.

Es importante que DESCARGUES, GUARDES E IMPRIMAS TU COMPROBANTE DE REGISTRO, la fecha límite para imprimirlo de **TU SITIO** será el **3 de junio de 2022**.

Considera que:

- a) Al registrarte deberás seleccionar dos opciones:
 - **Primera opción:** Selecciona **área, carrera** (que preferentemente sea del área en que termines o hayas terminado tu Bachillerato), sistema y plantel.



- **Segunda opción:** Selecciona únicamente **área, carrera y sistema**. En esta opción, sólo es posible seleccionar carreras de **baja demanda, sin requisitos adicionales de ingreso, que no se impartan en sedes foráneas o de nueva creación**.
- b) Si debido a tu **promedio y avance académico que hasta ese momento esté registrado en el SIAE**, así como el cupo establecido por el plantel en cada carrera, no tienes la posibilidad de ingresar a la carrera registrada en tu **primera opción**, el sistema de registro te mostrará un mensaje con la finalidad de que revises tu situación académica y, de ser el caso, puedas inscribir otra carrera que te agradecería cursar. **La asignación de carrera se realizará con el promedio final obtenido en los estudios de bachillerato y de acuerdo con los años de estudios realizados.**
- Ten presente que, **si debido a tu promedio y a tu trayectoria académica, no se te asigna la carrera registrada como primera opción** en alguno de los planteles donde se imparte, de ser el caso, el sistema considerará asignarte a la carrera inscrita en tu **segunda opción u otra, en la que el cupo, tu promedio y trayectoria académica lo permita.**
- c) Antes de elegir una carrera, te sugerimos revisar sus características particulares en: **<https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura.html>** o en la página web de la Facultad, Escuela, Centro o Instituto donde se imparte, ya que algunas carreras tienen prerrequisitos, es decir, requisitos adicionales para su ingreso.
- d) Si en tu **primera opción** seleccionas una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED o la carrera de: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista, Piano, Etnomusicología, Teatro y Actuación; Música y Tecnología Artística; Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas); Enseñanza de Inglés, Enseñanza de Alemán (Español) (Francés) (Inglés) o (Italiano) como Lengua Extranjera; Traducción o Lingüística Aplicada, considera que para ingresar a éstas **deberás cumplir con los prerrequisitos** establecidos en el plan de estudios correspondiente.
- Por esta razón es importante considerar que de no cumplir con los prerrequisitos de la carrera asignada,** el sistema considerará asignarte a la carrera registrada en tu **segunda opción u otra, en la que el cupo, tu promedio y trayectoria académica lo permita.**
- e) Al elegir una carrera, revisa en qué plantel se oferta y dónde se ubica éste, ya que algunas carreras se imparten en diferentes planteles de la Ciudad de México o de otros Estados de la República, lo que implica que, en caso de ser asignada o asignado, deberás cambiar tu domicilio al Estado donde se ubica la entidad académica o esperar un año, ya que **no hay cambios de plantel en el primer ingreso a Licenciatura.**
- f) En el momento de elección de carrera, ten en cuenta que algunas tienen una demanda muy alta, cuyos cupos se llenan con el alumnado que tiene los promedios más altos. En ese sentido, es importante considerar que **la carrera registrada en tu primera opción**



tiene preponderancia, es decir, si por tu promedio y trayectoria académica no eres asignada o asignado al plantel registrado, el sistema podrá asignarte a otro plantel en el que se imparta dicha carrera, **si el cupo lo permite**.

- g) Si en tu **primera** y/o **segunda opción** registras una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia del SUAyED**, deberás:
- Consultar las características de esta modalidad en: <https://cuaieed.unam.mx/suayed.php>
 - **Cursar íntegramente y aprobar satisfactoriamente el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** diseñado ex profeso por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM para esta modalidad. El **PAI** se realizará vía Internet del **23 de mayo al 21 de junio de 2022** en: <https://pai.cuaieed.unam.mx/> de conformidad con el Artículo 3° del Capítulo II del *Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia*.
 - Consultar los resultados del **PAI** que se publicarán en: <https://pai.cuaieed.unam.mx/> el **25 de junio de 2022**, para continuar, de ser el caso, con tu trámite de ingreso.
- h) Para la asignación de carrera **únicamente se consideran criterios académicos**, como son: el promedio obtenido, así como los años en que realizó el bachillerato, o bien, solicitó el trámite de Pase Reglamentado. **El domicilio del alumnado no es un criterio para dicha asignación**.
- i) Una vez asignada la carrera de acuerdo con el **promedio que obtuviste en el bachillerato y a tu trayectoria académica**, no habrá cambio de plantel o de carrera, sino hasta el reingreso, tal y como se señala en el Artículo 21 del *Reglamento General de Inscripciones*.
- j) De no llevar a cabo tu registro para solicitar el Pase Reglamentado dentro de los períodos establecidos en la Convocatoria y este instructivo, deberás esperar su publicación el siguiente año. **No habrá prórroga para efectuar este trámite**.

IMPORTANTÍSIMO

Al realizar y concluir el proceso debes CONFIRMAR TU REGISTRO Y OPCIONES DE CARRERA. Si no lo haces, no quedará guardado tu trámite y tendrás que realizarlo el próximo año, considerando que los años que transcurren antes de ejercer el Pase Reglamentado, influyen para la asignación de la carrera.

IMPRIME TU COMPROBANTE DE REGISTRO en TU SITIO,
la fecha límite será el 3 de junio de 2022.



NOTA: Si registras en tu solicitud de Pase Reglamentado una de las licenciaturas que se imparten en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, debes ingresar a: <http://www.enesmorelia.unam.mx/alumnos/ingreso/#.X13LZxKjnlU> para consultar información importante.

ETAPA 3

Aclaraciones sobre el registro de tu solicitud de Pase Reglamentado

2 al 6 y 9 de mayo de 2022

En caso de que hayas tenido **problemas** con el sistema al momento de tu registro o si deseas realizar un cambio o corrección del mismo, acude a la **Unidad de Registro Escolar** en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Col. del Valle Norte, entre las calles Concepción Beistegui y Torres Adalid, **de 9:00 a 18:00 horas del 2 al 6 y 9 de mayo de 2022.**

Si deseas realizar un cambio o corrección deberás llevar el comprobante de registro impreso y tu credencial escolar u otra identificación oficial vigente con fotografía.

ETAPA 4

Revisión de Historia Académica

1 al 17 de junio de 2022

Es tu **RESPONSABILIDAD** como alumna o alumno **VERIFICAR** en: www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php que estén registradas **correctamente tus calificaciones en tu Historia Académica**, del **1 al 17 de junio de 2022** y que cumplas totalmente con los requisitos de créditos, idiomas y los demás establecidos en el plan de estudios en que cursaste tu Bachillerato.

En caso de que detectes algún error en una calificación, envía inmediatamente un correo electrónico con tu nombre completo, número de cuenta y el motivo de tu mensaje a: contacto_pr_enp@dgae.unam.mx adjuntando imagen legible de tu credencial escolar u otra identificación oficial vigente con fotografía o puedes acudir a la Unidad de Registro Escolar en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Col. del Valle Norte, entre las calles Concepción Beistegui y Torres Adalid, de 9:00 a 18:00 horas, a más tardar el 17 de junio de 2022. De no hacerlo, no procederá la asignación de carrera y tendrás que esperar la convocatoria del ciclo escolar 2023-2024.



ETAPA 5

Periodo de exámenes extraordinarios especiales.

Aplicación:

3 de junio de 2022

Si te falta aprobar una o dos asignaturas para concluir tu bachillerato, ten en cuenta que las inscripciones para el periodo de exámenes extraordinarios especiales serán el **26 y 27 de mayo de 2022**. Si no apruebas alguna(s) asignatura(s) en este período, recuerda que **NO** pierdes el derecho a solicitar el Pase Reglamentado, pero:

- Lo podrás solicitar en la convocatoria del ciclo escolar 2023-2024.
- El derecho al Pase Reglamentado se conserva mientras no se realicen trámites de inscripción en el nivel Licenciatura de la UNAM, razón por la cual, si por asuntos personales no puedes solicitar tu Pase Reglamentado este año, lo podrás realizar para el siguiente ciclo escolar. **Considera que los años que transcurran antes de ejercer el Pase Reglamentado, influyen para la asignación de la carrera.**

ETAPA 6

Actualización de fotografía, firma digital y huella digitalizada

6 al 10 de junio de 2022

Es necesario que acudas a la **cita** para **actualizar tu fotografía, firma digital y huella digitalizada** que se llevará a cabo en el período del **6 al 10 de junio de 2022**, en el Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Aspirante S/N casi esquina con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx. **(su realización estará sujeta a las instrucciones que las autoridades sanitarias -Federal y Local- determinen con motivo a la emergencia sanitaria por COVID-19)**, ya que, **de no hacerlo, no podrás imprimir tu documentación de ingreso al nivel licenciatura**. En la cita se te indicará el día y la hora en que deberás presentarte a cumplir con este trámite así como la identificación que deberás presentar.

Gracias a la actualización de fotografía, firma digital y huella digitalizada, tendrás acceso a los diferentes servicios de la Facultad, Escuela, Centro o Instituto, donde se te asigne, ya que se elaborará tu credencial de manera previa a tu ingreso.

Si actualizaste tu fotografía, firma digital y huella digitalizada, pero no ejerciste tu Pase Reglamentado en el ciclo escolar anterior, el sistema ya no te emitirá cita, deberás continuar con las siguientes ETAPAS.



ETAPA 7

Obtención de documentos de ingreso

27 de julio al 5 de agosto de 2022

El alumnado de la **Escuela Nacional Preparatoria** que tramitó su Pase Reglamentado de acuerdo con los **lineamientos** de la **Convocatoria** y este **Instructivo**, y que hayan concluido totalmente su bachillerato conforme al plan de estudios, deberán ingresar a su **SITIO** en la página **www.dgae.unam.mx** del **27 de julio al 5 de agosto de 2022** y obtener, entre otros, los siguientes documentos:

- a) Carta de Asignación y Protesta Universitaria
- b) Orden de aportación voluntaria

Deberás entregar estos documentos en tu Facultad, Escuela, Centro o Instituto al que se te asigne para concluir tu trámite de inscripción conforme al procedimiento que cada entidad académica determine para tal efecto, el cual podrás consultar en la liga que estará descrita en tu *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*.

**Inicio del Ciclo Escolar
2022-2023**

15 de agosto de 2022



CALENDARIO DE ACTIVIDADES

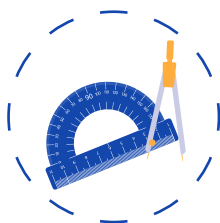
TRÁMITE PASE REGLAMENTADO 2022-2023

| | |
|--|-----------------------------------|
| Publicación de Convocatoria | 4 de abril de 2022 |
| Hoja de Datos Estadísticos | 21 de abril al 9 de mayo de 2022 |
| Examen Diagnóstico de Inglés | |
| Pregunta de Discapacidad | |
| Registro de solicitud | |
| Aclaraciones sobre el registro | |
| Programa de Apoyo al Ingreso para las Licenciaturas que se imparten en la modalidad a Distancia del SUAyED | 23 de mayo al 21 de junio de 2022 |
| Revisión de Historia Académica | 1 al 17 de junio de 2022 |
| Actualización de foto, huella y firma en el Local de Registro de Aspirantes | 6 al 10 de junio de 2022 |
| Consultar Resultados del Programa de Apoyo al Ingreso | 25 de junio de 2022 |
| Consultar Resultados / Liberación Pase Reglamentado | 27 de julio de 2022 |

NUEVAS LICENCIATURAS

ofertadas en esta Convocatoria y
una Licenciatura con nueva forma
de ingreso y con nuevo plantel

Con el propósito de ampliar su oferta educativa en el nivel Licenciatura, la UNAM ha realizado importantes esfuerzos para abrir NUEVAS CARRERAS en el ciclo escolar 2022-2023:



1. **Licenciatura en Turismo y Desarrollo Sostenible** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato (**aprobada el 8 de septiembre de 2021**). Consulta el plan de estudios en: <https://enes.unam.mx/turismoydesarrollo.html>
2. **Licenciatura en Matemáticas para el Desarrollo** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro (**aprobada el 16 de diciembre de 2021**), la cual es de **ingreso indirecto**. Consulta el plan de estudios en: http://www.enesjuriquilla.unam.mx/?page_id=5288



CARRERA CON NUEVA FORMA DE INGRESO

A partir del **ciclo escolar 2022-2023**, la asignación a la siguiente Licenciatura *-en los dos planteles donde se imparte-*, será de manera directa, es decir, de acuerdo a tu promedio, trayectoria académica en el Bachillerato y el cupo:

1. **Licenciatura en Ecología** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán.
2. **Licenciatura en Ecología** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Mérida, Yucatán.

CARRERA CON NUEVO PLANTEL

1. **Licenciatura en Ecología** de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala (**aprobada su adecuación e implantación el 18 de noviembre de 2021**). Consulta el plan de estudios en: <https://ecologia.iztacala.unam.mx>



LICENCIATURAS CON PRERREQUISITOS

Las siguientes licenciaturas tienen requisitos **PREVIOS** y/o **ADICIONALES** de ingreso. Es decir, antes de inscribir una de éstas en tu solicitud de Pase Reglamentado revisa cuáles son los requisitos previos y/o adicionales y cuándo debes cubrirlos.

Si no los cumples en las fechas y condiciones establecidas, no podrás inscribirte en la carrera asignada, el sistema lo indicará y se te asignará la carrera registrada como segunda opción, u otra, en la que el cupo del plantel, tu promedio y tu trayectoria académica lo permitan.

Para conocer cuáles son y cuándo debes cubrirlos consulta con anticipación el plan de estudios y la página web de la Facultad, Escuela o Centro donde se imparta la licenciatura de tu interés.



1. Licenciaturas que se imparten en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)

Para ingresar a una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAYED, es importante considerar que es obligatorio **cursar de manera íntegra y aprobar satisfactoriamente el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** diseñado ex profeso por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM, de acuerdo con el Reglamento del Estatuto del SUAYED Cap. II, Art. 3°.

El programa se realizará a distancia del **23 de mayo al 21 de junio de 2022** en la dirección electrónica: <https://pai.cuaieed.unam.mx/> Al ingresar a este sitio encontrarás las especificaciones de acceso, así como las actividades que deberás realizar a partir de la fecha establecida, siguiendo las indicaciones que se te proporcionarán a lo largo del PAI.

Los resultados del PAI se publicarán el **25 de junio de 2022** en la dirección electrónica: <https://pai.cuaieed.unam.mx/>

Es importante destacar que si registras una licenciatura de la modalidad a Distancia del SUAYED, pero NO cursas íntegramente y apruebas satisfactoriamente el PAI, en el período antes descrito, no se te asignará la carrera.

2. Licenciaturas de la Facultad de Música

Si deseas ingresar en alguna de las **Licenciaturas en Música (FaM): Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista y Piano**, así como la **Licenciatura en Etnomusicología**, que se imparten en la Facultad de Música, deberás acreditar, sin excepción, el dominio de los conocimientos y las habilidades de los tres años de formación del propedéutico correspondiente a la carrera de tu elección, mediante un proceso de revalidación que se realiza por medio de la única convocatoria anual que para este año se publicó en la **tercera semana del mes de enero de 2022** a través de la página <http://www.fam.unam.mx/>

Quien no haya cursado el Propedéutico en la FaM o bien convalidado sus estudios equivalentes en la Facultad no será asignada o asignado. Por lo que es indispensable que antes de realizar tu registro a este proceso, revises los contenidos del propedéutico, los cuales puedes consultar en la página electrónica <https://www.fam.unam.mx/orienta/> y aclares cualquier duda del proceso de revalidación escribiendo al correo: ingreso_licenciatura@fam.unam.mx Te sugerimos revisar video informativo en <https://www.youtube.com/watch?v=frWYoviSb34>

3. Licenciatura en Música y Tecnología Artística

Para ingresar a la **Licenciatura en Música y Tecnología Artística** que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, **debes acreditar los conocimientos y las habilidades musicales del perfil de ingreso**, declarado en el plan de estudios, mediante las evaluaciones que para este fin se disponen a través de la Convocatoria que se publicó el **3 de diciembre de 2021** en la página de la ENES en el apartado: oferta académica / licenciaturas / Música y Tecnología Artística www.enesmorelia.unam.mx



Dicha convocatoria detalla el proceso complementario al proceso de asignación mediante Pase Reglamentado.

El alumnado debe considerar que, al solicitar el ingreso a esta carrera, será únicamente porque tiene acreditado el perfil de ingreso mediante el proceso indicado para este fin.

Solicita información adicional al correo electrónico escolares@enesmorelia.unam.mx o a los números telefónicos 55-5623-7314 y en Morelia al 443 689 3514, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.

4. Licenciatura en Teatro y Actuación

Para ingresar a esta carrera, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Música, con sede en el Centro Universitario de Teatro (CUT), son requisitos adicionales **aprobar un proceso de selección interno y cursar y acreditar el curso propedéutico** que se desarrolla en la misma entidad académica, donde se evalúan las habilidades artísticas de las y los aspirantes.

La información sobre los criterios y fechas para cumplir con los requisitos adicionales de ingreso a esta carrera para el **ciclo escolar 2022-2023**, se encuentran publicados en la página electrónica del CUT (www.cut.unam.mx) desde el **25 de enero de 2022**.

5. Licenciatura en Enseñanza de Inglés

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza de Inglés**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA), es requisito adicional y obligatorio, presentar el **Examen de Suficiente Dominio del Inglés (ESDI)** para comprobar que las o los aspirantes cuentan con un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Es importante destacar que NO debes esperar a conocer la asignación mediante el Pase Reglamentado para presentar el ESDI.

Para cualquier información sobre la inscripción y aplicación del **ESDI**, favor de comunicarte a los correos electrónicos: alumnoslei@acatlan.unam.mx / lei@acatlan.unam.mx

Para consultar más detalles sobre esta licenciatura visita la página: www.acatlan.unam.mx/licenciaturas/205/

6. Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (LICEL)

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera**, que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser asignada o asignado mediante el Pase Reglamentado
- Cursar y acreditar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)
- Acreditar el Examen de Dominio del Idioma elegido (EXDI)



Es necesario **OBTENER UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 8.0 (OCHO) EN EL EXAMEN DE DOMINIO DEL IDIOMA** (competencia equivalente al nivel **C1** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Es importante destacar que **NO** tienes que esperar a conocer la asignación mediante el Pase Reglamentado para presentar el Examen de Dominio del Idioma, por lo que de manera simultánea a la convocatoria deberás leer la información y registrarte al **EXDI** en el sitio: <https://sites.google.com/pcpuma.acatlan.unam.mx/examenedominio/licel/examen-de-dominio?authuser=0>

NOTA. El resultado aprobatorio del EXDI tiene vigencia de dos años a partir de la fecha de expedición.

AVISO. Debido a las medidas sanitarias prevaletientes en el país por el COVID-19, en esta ocasión, el Examen de Dominio del Idioma se aplicará a distancia.

Si tienes dificultad para visualizar la convocatoria del **EXDI** o requieres información adicional, solicítala al correo electrónico: licelsua@acatlan.unam.mx

Para contar con mayor información sobre este programa educativo consulta la página: <https://suayed.acatlan.unam.mx/licel/>

7. Licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas)

Para ingresar a estas carreras que se imparten en el **Sistema Escolarizado** de la **Facultad de Filosofía y Letras**, la o el aspirante deberá presentar y aprobar el **examen de suficiente dominio** de la lengua elegida y una **entrevista** para Letras Alemanas, Letras Francesas y Letras Inglesas. En el caso de Letras Italianas y Letras Portuguesas deberá presentar un **examen de habilidades deseables** de acuerdo con el perfil y requisitos de ingreso, que pueden consultarse en: <http://modernas.filos.unam.mx/ingreso> y una **entrevista**. Quien no cubra este prerrequisito, no podrá inscribirse a estas licenciaturas, aun cuando se le asigne en su primera opción.

Consulta los detalles sobre el proceso de inscripción a estas licenciaturas en la página <http://modernas.filos.unam.mx/inicio/aspirantes/convocatorias-para-examen-o-entrevista-de-prerrequisito/>, donde encontrarás las fechas de las convocatorias para el examen de prerrequisito, aplicables exclusivamente al ingreso en **agosto de 2022**.

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS. EL CUPO PARA LOS EXÁMENES ES LIMITADO. LAS O LOS ASPIRANTES QUE NO ACREDITEN DICHO PRERREQUISITO NO PODRÁN VOLVER A SOLICITARLO SINO HASTA EL AÑO SIGUIENTE.

8. Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas), modalidad Abierta

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la **modalidad Abierta** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Filosofía y Letras, la



o el aspirante deberá acreditar el **examen de dominio de inglés (prerrequisito)**. La fecha programada para la presentación de este examen es el **martes 17 de mayo de 2022, a las 10:30 horas**, por lo que deberán registrarse a más tardar el **jueves 12 de mayo de 2022** en la dirección **lingsuayed@filos.unam.mx**. Al registrarse, deberán proporcionar su nombre completo y teléfono(s) de contacto (especificar si es de casa o celular).

El coordinador de la licenciatura confirmará su registro e indicará la manera en que se llevará a cabo el examen para el ingreso al semestre 2023-1. **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS.**

Les recordamos que la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) NO se ofrece en la modalidad a Distancia.

9. Licenciatura en Lingüística Aplicada

Para ingresar a la Licenciatura en **Lingüística Aplicada**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), la o el aspirante deberá presentar y aprobar como prerrequisito el **Examen de Dominio Intermedio (EDI-Lingüística)** de la **Licenciatura en Lingüística Aplicada** en la lengua objeto de estudio seleccionada (**alemán, francés o inglés**).

El nivel requerido de dominio de la lengua equivale al nivel **B1+** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, según la definición del Consejo de Europa.

El EDI-Lingüística, en su parte escrita, consta de lo siguiente: **comprensión de lectura, comprensión auditiva, gramática y vocabulario**, así como **producción escrita**. Solamente **en caso de haber aprobado** estas partes del examen escrito, la o el aspirante recibirá una invitación para **presentarse a una entrevista** que será realizada en la lengua objeto de estudio, y deberá aprobar también la parte correspondiente a la **producción oral**.

IMPORTANTE

Para poder inscribirse al EDI-Lingüística en línea, **es indispensable estar registrada o registrado** como aspirante de primer ingreso a nivel licenciatura **mediante el trámite de Pase Reglamentado**.

Quien no cumpla con el prerrequisito de aprobar el EDI-Lingüística no podrá inscribirse a esta licenciatura, aun cuando haya sido asignada o asignado mediante Pase Reglamentado.

Si una o un aspirante no aprueba el examen de prerrequisito, **NO podrá inscribirse nuevamente** al EDI-Lingüística en el mismo año. **El resultado del examen EDI-Lingüística es inapelable.**

La **aprobación del examen** de prerrequisito de la **Licenciatura en Traducción**, llamado **EDI-Traducción**, **no sustituye de ninguna manera** la aprobación del examen de prerrequisito de la **Licenciatura en Lingüística Aplicada**. Los objetivos de ambos exámenes son diferentes.



Por la actual contingencia es probable que **tanto el registro como el examen mismo se lleven a cabo en línea**. Por favor, revise los detalles y las instrucciones del registro y de la documentación requerida, así como la información sobre la aplicación del examen **EDI-Lingüística** en la **página de la ENALLT**: <https://enallt.unam.mx/linguistica/licenciatura/aspirantes>

Ahí mismo encontrará la información completa y todos los pasos necesarios para la inscripción, así como **las fechas para el registro del examen EDI y de su aplicación**, después de que se haya publicado oficialmente la información con respecto al **trámite de Pase Reglamentado 2022**.

Si requiere información adicional, por favor, comuníquese al correo electrónico coordinacionlla@enallt.unam.mx

10. Licenciatura en Traducción (ENALLT)

Para ingresar a la **Licenciatura en Traducción**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), la o el aspirante deberá presentar y aprobar como prerrequisito el **Examen de Dominio Intermedio de inglés (EDI-Traducción)**, equivalente al nivel **B1+** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

¡Atención! El **EDI-Traducción** no es el mismo examen que el EDI que se presenta para ingresar a la Licenciatura en Lingüística Aplicada (llamado **EDI-Lingüística**), por lo tanto, un examen **NO** sustituye al otro.

IMPORTANTE

Para poder inscribirse al EDI-Traducción en línea, **es indispensable estar registrada o registrado** como aspirante de primer ingreso a nivel licenciatura **mediante el trámite de Pase Reglamentado**.

La aprobación del EDI-Traducción de ninguna manera garantiza a las o los aspirantes **su asignación a la carrera**. Quien **no cumpla con el prerrequisito de aprobar el EDI-Traducción, no podrá inscribirse** a esta licenciatura, aun cuando haya sido asignada o asignado mediante Pase Reglamentado.

La **aprobación del examen** de prerrequisito de la **Licenciatura en Lingüística Aplicada**, llamado **EDI-Lingüística, no sustituye de ninguna manera** la aprobación del examen de prerrequisito de la **Licenciatura en Traducción**. Los objetivos de ambos exámenes son diferentes.

A pesar de que alguien haya presentado ya el EDI-Lingüística en la convocatoria del concurso de selección, existe la posibilidad de inscribirse en el examen **EDI-Traducción** en la convocatoria del pase reglamentado.

Si una o un aspirante **no aprueba** el examen de prerrequisito, **no podrá inscribirse por segunda vez al mismo EDI-Traducción en el mismo año**.

El resultado del examen EDI-Traducción es inapelable.



Por la actual contingencia es probable que **tanto el registro como el examen mismo se lleven a cabo en línea**. Por favor, revise los detalles y las instrucciones del registro y de la documentación requerida, así como la información sobre la aplicación del examen **EDI-Traducción** en la **página de la ENALLT**: <https://enallt.unam.mx/traduccion/licenciatura/aspirantes>

Ahí mismo encontrará la información completa y todos los pasos necesarios para la inscripción, así como **las fechas para el registro del examen EDI y de su aplicación, después de que se haya publicado oficialmente la información con respecto al trámite de Pase Reglamentado 2022**.

Si requiere **información adicional**, por favor, comuníquese al correo electrónico **lic.traduccion@enallt.unam.mx**

11. Licenciatura en Traducción (Extensión San Miguel de Allende de la ENES, Unidad León)

El ingreso a la **Licenciatura en Traducción**, la cual se imparte en la Extensión San Miguel de Allende de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato, en el **Sistema Escolarizado**, es con **prerrequisitos**.

Los prerrequisitos para el ingreso a esta licenciatura se dividen en las siguientes fases:

1. La o el aspirante debe presentar un **comprobante de dominio intermedio de inglés**, equivalente al nivel **B1+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**. Para ello, se aceptan boletas originales de uno de los siguientes exámenes:
 - TOEFL ITP (Puntaje mínimo requerido: 510)
 - IELTS (Nivel mínimo requerido: 5)
 - En caso de entregar la boleta de IELTS, debe ser **“IELTS Academic (Nivel mínimo requerido: 5)”**

Nota: La o el aspirante no nativa/nativo hablante del español deberá, además, **comprobar un nivel de dominio avanzado de español**, equivalente al nivel **B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**. La certificación válida es la que otorga el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE). En caso de que la o el aspirante no cuente con dicha certificación, la podrá presentar en el Área de Idiomas en la Extensión San Miguel de Allende de la ENES León.

2. Sólo si la o el aspirante cuenta con un comprobante de dominio intermedio de inglés válido, se le asigna una fecha y hora para presentarse a una **entrevista de selección**. Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 las entrevistas de selección se llevarán a cabo en línea. Para registrarse a la entrevista, debe enviar un correo a: **licenciaturaentraduccion@enes.unam.mx** en el que debe adjuntar el comprobante de dominio intermedio de inglés con el puntaje solicitado, así como de una identificación oficial con fotografía (INE, Pasaporte, credencial escolar), ambos escaneados en un solo archivo PDF. Si cumple con lo anterior, se le envía por correo electrónico una fecha y hora, así como los datos de conexión de la entrevista.



Dicha entrevista se realiza en inglés ante uno o varios integrantes del Comité de Admisión de la Licenciatura en Traducción, mismo que determina y evalúa la adecuación en cuanto a sus aptitudes y competencias, así como sus conocimientos sobre las características de la Licenciatura.

3. La o el aspirante podrá ingresar a la **Licenciatura en Traducción** por Pase Reglamentado, únicamente si ha presentado el comprobante de dominio intermedio de inglés y se ha presentado a la entrevista de selección.

Importante:

Contar con un comprobante de dominio intermedio de inglés y haber presentado la entrevista de selección de ninguna manera garantiza el ingreso a la carrera, ya que solamente se trata de los prerrequisitos para el ingreso. Asimismo, es preciso mencionar que los resultados de la entrevista de selección son confidenciales y las decisiones del Comité de Admisión de la **Licenciatura en Traducción** son definitivas e inapelables.

4. Únicamente la validación del comprobante de dominio intermedio de inglés y la entrevista de selección se gestionan a través de la Extensión San Miguel de Allende de la ENES León. La gestión del examen de dominio intermedio y todos los trámites correspondientes se realizan a través del Departamento de Administración Escolar de la ENES León, en León, Guanajuato.

Quien no acredite los prerrequisitos anteriormente descritos, no podrá inscribirse a esta Licenciatura, **aun cuando haya sido asignada o asignado mediante Pase Reglamentado**. Para conocer las fechas exactas de la convocatoria, así como la información detallada sobre el plan de estudios y el **Proceso Interno de Selección**, favor de consultar la página: <https://enes.unam.mx>

Para más información, favor de escribir al siguiente correo electrónico: licenciaturaentraduccion@enes.unam.mx

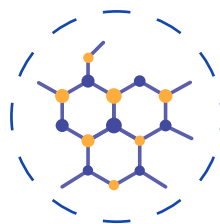


LICENCIATURAS DE INGRESO INDIRECTO

Si deseas cursar alguna de estas licenciaturas, te recomendamos revisar el plan de estudios y/o las páginas electrónicas de la Facultad, Escuela, Centro o Instituto correspondiente, ya que primero deberás ser asignada o asignado a una licenciatura del área o áreas del conocimiento que se establecen en el plan de estudios y posteriormente, para lograr la admisión a la carrera de ingreso indirecto de tu interés, deberás cumplir con otros requisitos, que pueden ser: entrevistas, ensayos, exámenes adicionales y/o dominio del idioma inglés. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios, deberás continuar en la carrera asignada mediante el trámite de Pase Reglamentado.

Para que puedas participar en los procesos internos de selección de una carrera de ingreso indirecto, a partir del primer semestre, primero deberás registrarte y ser asignada o asignado a una licenciatura que se imparta en el **Sistema Escolarizado**, de conformidad a lo establecido en el plan de estudios correspondiente. En el caso de la carrera en Informática de la Facultad de Contaduría y Administración, por impartirse también en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED, deberás registrarte y ser asignada o asignado de acuerdo con el sistema o la modalidad en la que deseas cursar esta licenciatura.

Por lo anterior, al realizar el trámite de Pase Reglamentado, debes registrar la carrera de ingreso indirecto que deseas estudiar, de las 14 con ingreso a partir del primer semestre (5 carreras se imparten en campus diferentes), de inmediato el sistema indicará que es de ingreso indirecto y te solicitará seleccionar otra carrera, permitiendo abrir un listado con las carreras que pueden ser registradas como antecedente.



CARRERAS CON INGRESO A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE

1. Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana (LCNH). Facultad de Medicina

El ingreso a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, se deberá hacer de la siguiente manera:

- Haber sido asignada o asignado en una de las licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.
- Participar y ser aceptada o aceptado en el **proceso interno de admisión** de la LCNH. La convocatoria se publicará en la página web de la licenciatura: <http://nutricion.facmed.unam.mx/>

Nota: El proceso interno de admisión de la licenciatura, se realiza de manera paralela al proceso de asignación de la UNAM.

2. Licenciatura en Ciencia Forense (LCF). Facultad de Medicina

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser asignada o asignado en una de las carreras del **Sistema Escolarizado** que se imparten en las siguientes **Facultades de Ciudad Universitaria:** Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias, Facultad de Química, Facultad de Derecho, Facultad de Psicología o Facultad de Filosofía y Letras. **También aplica para el alumnado que provenga de alguna de estas carreras del Sistema Escolarizado y que esté asignada o asignado en una Facultad de Estudios Superiores (FES) o Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES).**

Además, registrarte vía internet para participar en el **proceso interno de selección** de esta licenciatura, en la fecha que indique el calendario de actividades para ingreso a la LCF, el cual se publicará en la página electrónica: <https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado>

3. Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas. ENES, Unidad León, Guanajuato

Para ingresar a la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas** que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato, deberás solicitar tu asignación a una de las Licenciaturas del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud** que se imparten en el **Sistema Escolarizado**. Así mismo, deberás cumplir con los requisitos adicionales señalados en el procedimiento de admisión de la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas**, que puedes consultar en la página <https://enes.unam.mx>

El formato para la solicitud de admisión a la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas** se podrá consultar a través de la página <https://enes.unam.mx>



Favor de consultar la página de la ENES UNAM León para conocer las fechas exactas de la convocatoria. Cabe señalar que no es necesario esperar los resultados de la liberación del Pase Reglamentado para iniciar el proceso de solicitud de admisión para la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas**.

4. **Licenciatura en Ciencias Genómicas. Centro de Ciencias Genómicas (CCG)**

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el **Centro de Ciencias Genómicas (CCG)**, ubicado en Cuernavaca, Morelos, durante el proceso de registro del trámite de Pase Reglamentado, deberás seleccionar la **Licenciatura en Ciencias Genómicas** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote registrar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las siguientes áreas: **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud** o **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías**. Posteriormente deberás cumplir con los prerrequisitos que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: www.lcg.unam.mx

5. **Licenciatura en Ciencias Genómicas. ENES, Unidad Juriquilla, Querétaro**

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberás seleccionar la **Licenciatura en Ciencias Genómicas** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote registrar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las siguientes áreas: **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica la página electrónica: <http://www.enesjuriquilla.unam.mx> Oferta Educativa, Ciencias Genómicas, Proceso interno de selección 2023 (agosto 2022).

6. **Licenciatura en Fisioterapia (LF). Facultad de Medicina**

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser asignada o asignado en alguna de las carreras del **Sistema Escolarizado** del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Además, registrarte vía internet para participar en el **proceso interno de selección** de esta licenciatura, en la fecha que indique el calendario de actividades para ingreso a la **LF**, el cual se publicará en la página electrónica: <https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado>

7. **Licenciatura en Informática. Facultad de Contaduría y Administración**

Para ingresar a la **Licenciatura en Informática** que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración, en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), las o los aspirantes deben:

- Ser asignada o asignado e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría** o en **Administración**, en el Sistema Escolarizado, o en la modalidad Abierta o a Distancia del SUAYED de esta Facultad (sistema o modalidad en la que se te asignó en tu carrera origen).



- Registrarte al **concurso interno** para presentar el **examen (de carácter presencial en las instalaciones de la Facultad)** que realiza el área académica correspondiente, durante el periodo de trámites de **inscripción de nuevo ingreso**.
- Contar con el dominio de los conocimientos lógicos y matemáticos básicos y de tecnologías de información y comunicación, conforme lo establece la convocatoria en el sitio web de la Facultad; así como el manejo del idioma inglés a nivel comprensión de lectura.

Mayor información en:

Sistema escolarizado:

<http://www.fca.unam.mx>
rohuitron@fca.unam.mx
abernal@fca.unam.mx

Oficina 3 y Cubículo 2 del Área de Coordinaciones Académicas, primer piso del Edificio Principal de la Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Modalidad Abierta o a Distancia del SUAyED:

<https://suayedfca.unam.mx/nuevo-ingreso>
alumnos-suayed@fca.unam.mx

Coordinación Estudiantil: Edificio F, 2o piso, cubículo 216, Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

8. Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB). Facultad de Medicina

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser asignada o asignado en alguna de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**. Además, cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios.

Para más información consulta la página: **<https://www.biomedicas.unam.mx/docencia/licenciatura/procedimiento-de-ingreso/>**

9. Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER). ENES, Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a esta Licenciatura, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberás seleccionar la **Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER)** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote registrar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las siguientes áreas: **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías**, **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**, **Área III: Ciencias Sociales** o **Área IV: Humanidades y las Artes**.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: **<http://www.enesjuriquilla.unam.mx>** Oferta Educativa, Ingeniería en Energías Renovables, Proceso interno de selección 2023 (agosto 2022).



10. Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER). Instituto de Energías Renovables (IER), Temixco, Morelos

Para ingresar a la **Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER)**, que se imparte en el **Instituto de Energías Renovables (IER)**, en Temixco, Morelos, deberás cumplir tanto con los requisitos de asignación mediante Pase Reglamentado, como con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios para ingresar a la **LIER**.

Por ser la **LIER** una carrera de **ingreso indirecto**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, al seleccionarla, el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote registrar una Licenciatura del **Sistema Escolarizado del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, Área III: Ciencias Sociales o Área IV: Humanidades y las Artes**. Para más información consulta: www.lier.unam.mx

11. Licenciatura en Matemáticas para el Desarrollo. ENES, Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a esta carrera que se impartirá en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberás seleccionar la **Licenciatura en Matemáticas para el Desarrollo** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote registrar una de las carreras de las siguientes áreas del **Sistema Escolarizado: Área I: Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías o Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <http://www.enesjuriquilla.unam.mx> Oferta Educativa, Matemáticas para el Desarrollo, Proceso interno de selección 2023 (agosto 2022).

12. Licenciatura en Nanotecnología. Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNyN), Ensenada, Baja California

Esta carrera se imparte exclusivamente en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología, en Ensenada, Baja California. Para ingresar deberás cumplir con dos requisitos independientes, que deben cumplirse en paralelo:

- 1) Ser asignada o asignado mediante Pase Reglamentado en alguna de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y**
- 2) Participar y ser aceptada o aceptado, en el **proceso interno de selección** para ingresar a **Nanotecnología**, para lo cual deberás consultar la convocatoria que se publicó el **15 de marzo de 2022** en la página <https://nanolic.ens.cnyn.unam.mx/> (el proceso incluye examen que podrá ser presentado en la Ciudad de México o en Ensenada, B.C. y entrevista por videoconferencia).

Durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, si intentas elegir **“Nanotecnología”** el sistema de registro te indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndote registrar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las **Áreas I o II**, conforme a lo indicado en el inciso 1).



13. Licenciatura en Negocios Internacionales-LNI. ENES, Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales (LNI)**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberás seleccionar la **Licenciatura en Negocios Internacionales** y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndote seleccionar la **Licenciatura en Contaduría o en Administración del Sistema Escolarizado** que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración o en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <http://www.enesjuriquilla.unam.mx> Oferta Educativa, Negocios Internacionales, Proceso interno de selección 2023 (agosto 2022).

14. Licenciatura en Negocios Internacionales. Facultad de Contaduría y Administración

Para ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales (LNI)** que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) en el **Sistema Escolarizado**, debes:

- Haber cursado, preferentemente, el área de las Ciencias Sociales de la Escuela Nacional Preparatoria o el conjunto de asignaturas relacionadas con este campo de conocimiento en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Ser asignada o asignado e inscribirte a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración del Sistema Escolarizado**, solicitar tu cambio a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** y ser admitida o admitido mediante el proceso establecido en la convocatoria publicada en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración.
- Contar con la habilidad de comunicarse en inglés de forma oral y escrita con un nivel intermedio, que te permita la comprensión auditiva y lectora del idioma, así como, tener conocimientos generales de administración, ciencia política y social, economía, derecho y matemáticas, que deberás probar en el **proceso** mencionado en el punto anterior.

Mayor información:

www.fca.unam.mx

mbarona@fca.unam.mx

ivilla@fca.unam.mx

IMPORTANTE:

A partir de la fecha de recepción de la *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*, las o los aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Negocios Internacionales** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al ciclo escolar 2023, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (<http://www.fca.unam.mx/>), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.



15. Licenciatura en Neurociencias-LNC. ENES, Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a la **Licenciatura en Neurociencias (LNC)**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberás seleccionar la **Licenciatura en Neurociencias** y el sistema te indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndote seleccionar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las siguientes áreas: **Área I:** *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías* o **Área II:** *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud*.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <http://www.enesjuriquilla.unam.mx> Oferta Educativa, Neurociencias, Proceso interno de selección 2023 (agosto 2022).

16. Licenciatura en Neurociencias-LNC. Facultad de Medicina

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás inicialmente ser asignada o asignado en alguna de las **licenciaturas del Sistema Escolarizado** del **Área I:** *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías* o **Área II:** *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud*. Aplica para las o los aspirantes que **hayan sido asignadas o asignados** en las Facultades del campus CU, Facultades de Estudios Superiores (FES) o Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), en las que se imparten estas licenciaturas.

IMPORTANTE:

Deberás registrarte vía internet para poder participar en el **proceso de selección interno**, en la fecha que se publique en el calendario para el ingreso a la **LNC**. Éste, deberá consultarse en la página electrónica: <https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado>

17. Licenciatura en Órtesis y Prótesis-LOyP. ENES, Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a la **Licenciatura en Órtesis y Prótesis (LOyP)**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberás seleccionar la **Licenciatura en Órtesis y Prótesis** y el sistema te indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndote seleccionar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las siguientes áreas: **Área I:** *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías* o del **Área II:** *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud*.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <http://www.enesjuriquilla.unam.mx> Oferta Educativa, Órtesis y Prótesis, Proceso interno de selección 2023 (agosto 2022).

18. Licenciatura en Tecnología. ENES, Unidad Juriquilla, Querétaro

Para ingresar a la **Licenciatura en Tecnología**, que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, Querétaro, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberás seleccionar la **Licenciatura en Tecnología** y



el sistema te indicará que es una **carrera de ingreso indirecto**, permitiéndote seleccionar una de las carreras del **Sistema Escolarizado** de las siguientes áreas: **Área I:** *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías* o del **Área II:** *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud*.

Adicionalmente deberás cumplir con el **proceso interno de selección** que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <http://www.enesjuriquilla.unam.mx> Oferta Educativa, Tecnología, Proceso interno de selección 2023 (agosto 2022).

19. Licenciatura en Tecnología. FES Cuautitlán

Para ingresar a la **Licenciatura en Tecnología** que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, primero deberás ser asignada o asignado en una de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del **Área I:** *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías*, o bien, del **Área II:** *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud*.

Posteriormente, de manera simultánea al proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado, deberás establecer comunicación con la Coordinación de la **Licenciatura en Tecnología** de la FES-Cuautitlán, a través del enlace electrónico <https://linktr.ee/licteclesc> esto con el objetivo de detallar las indicaciones puntuales y la documentación correspondiente.

Para más información, acceder a las siguientes direcciones electrónicas: página de la FES Cuautitlán: <https://www.cuautitlan.unam.mx/licenciaturas/tecnologia/coordinacion.html> y/o a la red social Facebook de la Licenciatura en Tecnología, FES Cuautitlán: <https://www.facebook.com/lictec.fesc/>



CARRERAS CON INGRESO POSTERIOR AL PRIMER SEMESTRE

Las siguientes carreras de ingreso indirecto no estarán disponibles en el sistema de registro de Pase Reglamentado, toda vez que su ingreso se realiza de manera posterior al primero y hasta el cuarto semestre, de acuerdo con el plan de estudios respectivo. Te sugerimos leer la información que se presenta en el apartado de la carrera de tu interés e ingresar al sitio web que se señala o escribir a los correos electrónicos mencionados en el apartado:

1. Licenciatura en Ciencia de Datos. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), inicialmente, mediante el trámite de Pase Reglamentado, deberás ser asignada o asignado e inscribirte en una de las siguientes licenciaturas que se imparten en el **Sistema Escolarizado**: Actuaría (Facultad de Ciencias o FES Acatlán); Ciencias de la Computación; Física; Ingeniería en Computación (Facultad de Ingeniería o FES Aragón); Matemáticas; Matemáticas Aplicadas o Matemáticas Aplicadas a la Computación.

Como interesada o interesado en ingresar a la **Licenciatura en Ciencia de Datos**, una vez que hayas concluido los cuatro primeros semestres, como alumna o alumno regular en una de las carreras antes descritas y con un promedio académico mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**, deberás registrarte y participar en el **proceso interno de selección**, en la fecha que se indique en la "convocatoria" para el ingreso a la carrera, que se publicará en la página electrónica: <https://cienciadatos.iimas.unam.mx/>

2. Licenciatura en Cinematografía. Escuela Nacional de Artes Cinematográficas

Esta licenciatura se imparte en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), el ingreso es de acceso indirecto, es decir, se deberá contar con inscripción a una de las carreras del **Sistema Escolarizado** que pertenezca a cualquiera de las cuatro áreas del conocimiento que ofrece la UNAM.

Así, con la asignación e inscripción, se podrá participar en el **proceso interno de selección y admisión** de ingreso a la **Licenciatura en Cinematografía** de la ENAC, en las fechas indicadas en la Convocatoria vigente, la cual se publica en las páginas: <http://www.enac.unam.mx> y <http://www.enac-sigae.unam.mx/convocatoria>

En dicha Convocatoria, se especifican los requisitos académicos (semestre de inscripción, promedio, situación académica, regularidad de acuerdo al plan de estudios).

En caso de no aprobar los requisitos adicionales de ingreso a la **Licenciatura en Cinematografía**, podrás continuar con tus estudios de la carrera origen.



3. Licenciatura en Diseño Industrial. Facultad de Arquitectura

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Arquitectura, primero deberás ingresar a la **Licenciatura en Arquitectura** (no en Arquitectura del Paisaje ni en Urbanismo) y cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios correspondiente. Para mayor información consulta: <http://arquitectura.unam.mx> o <http://fa.unam.mx> en el **Menú DOCENCIA** y la **Licenciatura en Diseño Industrial** misma que al ser de **ingreso indirecto** cuenta con un apartado de *Admisión-Requisitos Adicionales*.

Para cualquier información adicional se ponen a tu disposición los números telefónicos 55-5622-0370 y 55-5622-0371 y/o los correos electrónicos: fa@dgae.unam.mx y mtodd@dgae.unam.mx

4. Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica. Facultad de Ingeniería

La **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica** es una carrera de ingreso indirecto interno en semestres posteriores al segundo, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso a la **Facultad de Ingeniería** y **ser asignada o asignado mediante el trámite de Pase Reglamentado** en alguna de las siguientes carreras: **Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.**

Las alumnas o alumnos **asignadas o asignados a la Facultad de Ingeniería e inscritas o inscritos** en alguna de las carreras antes citadas, a partir de su segundo semestre y hasta el cuarto semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso indirecto a la **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica**, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre inmediato siguiente a aquel en el que se presente la solicitud.

Las alumnas o alumnos serán seleccionadas o seleccionados por un comité de admisión a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el plan de estudios para ingresar a la **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica**, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera origen y preferentemente contar con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consulta la página <http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

5. Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos. Facultad de Ingeniería

La **Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos** es una carrera de ingreso indirecto interno en semestre posterior al primero, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso a la **Facultad de Ingeniería** y **ser asignada o asignado mediante el trámite de Pase Reglamentado** en alguna de las siguientes carreras: **Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica y Electrónica.**

Las alumnas o alumnos **asignadas o asignados a la Facultad de Ingeniería e inscritas o inscritos** en alguna de las carreras antes citadas, podrán hacer su solicitud de ingreso indirecto



a la **Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos**, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del segundo semestre.

Las alumnas o alumnos serán seleccionadas o seleccionados por un Subcomité de Admisión del Comité de Carrera, de acuerdo con los requisitos especificados en el plan de estudios respectivo incluyendo, entre otros, haber acreditado el primer semestre de la carrera origen, preferentemente con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**, cursar y aprobar durante su primer semestre un Seminario de Sistemas Biomédicos, presentar un examen psicométrico y un examen de comprensión de lectura del idioma inglés.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consulta la página <http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

6. Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones. Facultad Ingeniería

La **Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones** es una carrera de ingreso indirecto interno en semestres posteriores al segundo, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Por ello, primero deberás solicitar tu ingreso a la **Facultad de Ingeniería** y **ser asignada o asignado mediante el trámite de Pase Reglamentado** en alguna de las siguientes carreras: **Ingeniería en Computación** o **Ingeniería Eléctrica Electrónica**.

Las alumnas o alumnos **asignadas o asignados a la Facultad de Ingeniería e inscritas o inscritos** en alguna de las carreras antes citadas, a partir de su segundo semestre y hasta el tercer semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso indirecto a la **Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones**, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre lectivo siguiente a aquel en el que se presente la solicitud, ingresando a partir del tercer semestre curricular.

Las alumnas o alumnos serán seleccionadas o seleccionados por un comité de ingreso a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el plan de estudios para ingresar a la **Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones**, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera origen y contar con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: www.ingenieria.unam.mx y para mayor información consulta la página <http://escolar.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

7. Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales. Facultad de Química

La carrera de **Química e Ingeniería en Materiales** que se imparte en la Facultad de Química es de **ingreso indirecto interno**, por lo que no existe **ingreso directo a partir del primer semestre**. Para ingresar a esta Licenciatura, deberás solicitar tu ingreso y ser asignada o asignado mediante el Pase Reglamentado en una de las siguientes licenciaturas de la **Facultad de Química: Ingeniería Química, Ingeniería Química Metalúrgica, Química, Química Farmacéutica Biológica** o **Química de Alimentos**.



Para considerar el ingreso a la **Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales**, se tomará en cuenta tu desempeño escolar durante los semestres 2023-1 y 2023-2, en la licenciatura cursada en la Facultad de Química. Se deberá contar con un **promedio mínimo de 8.0 (OCHO PUNTO CERO)** y considerar que el **cupo máximo es de 30 lugares**.

Antes de finalizar el segundo semestre y de acuerdo con la convocatoria correspondiente, deberás solicitar tu ingreso indirecto a la **Licenciatura en Química e Ingeniería en Materiales**. El Comité Académico de la Licenciatura, presidido por el director de la Facultad de Química, seleccionará a las o los 30 solicitantes con el mayor aprovechamiento y promedio. Las o los solicitantes seleccionadas o seleccionados se incorporarán a esta Licenciatura a partir del tercer semestre.

Además, las o los aspirantes deberán registrarse vía internet, de acuerdo al calendario de actividades de la mencionada convocatoria, la cual se publicará en **mayo de 2023**, en la siguiente dirección electrónica: **<http://escolares.quimica.unam.mx>**

OFERTA EDUCATIVA

de la UNAM para el Ciclo Escolar 2022-2023

Esta tabla te servirá sólo como referencia, ya que cada año estos datos cambian dependiendo del promedio obtenido y la trayectoria académica de cada generación que participa en este proceso. Así, esta tabla muestra lo sucedido en el ciclo escolar 2021-2022 durante el proceso de Pase Reglamentado.

| ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS | | | |
|---|---|--------------|---|
| Carrera | Plantel en donde se imparte la carrera | Sistema | Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!! |
| Actuaría | Facultad de Ciencias ⁽³⁾ | Escolarizado | 8.80 |
| | FES Acatlán | Escolarizado | 8.07 |
| Arquitectura ⁽³⁾ | Facultad de Arquitectura | Escolarizado | 8.22 |
| | FES Acatlán | Escolarizado | 7.70 |
| | FES Aragón | Escolarizado | 7.97 |
| Arquitectura del Paisaje ⁽³⁾ | Facultad de Arquitectura | Escolarizado | 8.89 |
| Ciencia de Datos ⁽²⁾ | Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) | Escolarizado | |
| Ciencias de la Computación ⁽³⁾ | Facultad de Ciencias | Escolarizado | 9.00 |
| Ciencias de la Tierra | Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra | Escolarizado | 7.86 |
| | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escolarizado | 7.89 |
| | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escolarizado | 8.17 |
| Ciencia de Materiales Sustentables ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán | Escolarizado | 8.93 |

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-34)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

(6) Se ofertará por primera vez para el ciclo escolar 2022-2023



ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

| Carrera | Plantel en donde se imparte la carrera | Sistema | Promedio de corte |
|--|---|--------------|--------------------------------|
| | | | !!! Sólo es una referencia !!! |
| Diseño Industrial | Facultad de Arquitectura ⁽²⁾ | Escolarizado | |
| | FES Aragón ⁽³⁾ | Escolarizado | 7.00 |
| Física | Facultad de Ciencias | Escolarizado | 7.73 |
| Física Biomédica ⁽³⁾ | Facultad de Ciencias | Escolarizado | 9.00 |
| Geociencias ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán | Escolarizado | 9.00 |
| Ingeniería Aeroespacial ⁽³⁾ | Facultad de Ingeniería | Escolarizado | 9.00 |
| Ingeniería Ambiental ⁽³⁾ | Facultad de Ingeniería | Escolarizado | 9.00 |
| Ingeniería Civil | Facultad de Ingeniería | Escolarizado | 7.73 |
| | FES Acatlán | Escolarizado | 7.11 |
| | FES Aragón | Escolarizado | 7.62 |
| Ingeniería de Minas y Metalurgia | Facultad de Ingeniería | Escolarizado | 8.24 |
| Ingeniería Eléctrica y Electrónica | Facultad de Ingeniería | Escolarizado | 8.08 |
| | FES Aragón | Escolarizado | 7.77 |
| Ingeniería en Computación | Facultad de Ingeniería ⁽³⁾ | Escolarizado | 8.81 |
| | FES Aragón | Escolarizado | 8.34 |
| Ingeniería en Energías Renovables ⁽²⁾⁽⁴⁾ | Instituto de Energías Renovables, en Temixco, Morelos | Escolarizado | |
| | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro | Escolarizado | |
| Ingeniería en Sistemas Biomédicos ⁽²⁾ | Facultad de Ingeniería | Escolarizado | |
| Ingeniería en Telecomunicaciones ⁽²⁾ | Facultad de Ingeniería | Escolarizado | |
| Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica | FES Cuautitlán | Escolarizado | 7.73 |
| Ingeniería Geofísica | Facultad de Ingeniería | Escolarizado | 7.38 |
| Ingeniería Geológica | Facultad de Ingeniería | Escolarizado | 7.77 |
| Ingeniería Geomática | Facultad de Ingeniería | Escolarizado | 7.00 |

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-34)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

(6) Se ofertará por primera vez para el ciclo escolar 2022-2023



ÁREA I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS

| Carrera | Plantel en donde se imparte la carrera | Sistema | Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!! |
|---|--|--------------|---|
| Ingeniería Industrial | Facultad de Ingeniería | Escolarizado | 8.27 |
| | FES Cuautitlán | Escolarizado | 8.66 |
| | FES Aragón | Escolarizado | 7.66 |
| Ingeniería Mecánica ⁽³⁾ | Facultad de Ingeniería | Escolarizado | 8.62 |
| | FES Aragón | Escolarizado | 7.69 |
| Ingeniería Mecánica Eléctrica | FES Cuautitlán | Escolarizado | 7.45 |
| Ingeniería Mecatrónica ⁽²⁾ | Facultad de Ingeniería | Escolarizado | |
| Ingeniería Petrolera | Facultad de Ingeniería | Escolarizado | 7.00 |
| Ingeniería Química | Facultad de Química | Escolarizado | 7.69 |
| | FES Cuautitlán | Escolarizado | 7.81 |
| | FES Zaragoza | Escolarizado | 7.00 |
| Ingeniería Química Metalúrgica | Facultad de Química | Escolarizado | 7.76 |
| Matemáticas | Facultad de Ciencias | Escolarizado | 7.90 |
| Matemáticas Aplicadas | Facultad de Ciencias | Escolarizado | 7.59 |
| Matemáticas Aplicadas y Computación | FES Acatlán | Escolarizado | 7.20 |
| Matemáticas para el Desarrollo ⁽²⁾ ⁽⁴⁾ ⁽⁶⁾ NUEVA CARRERA | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro | Escolarizado | |
| Nanotecnología ⁽²⁾ ⁽⁴⁾ | Centro de Nanociencias y Nanotecnología, en Ensenada, Baja California | Escolarizado | |
| Tecnología ⁽²⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro ⁽⁴⁾ | Escolarizado | |
| | FES Cuautitlán | Escolarizado | |
| Tecnologías para la Información en Ciencias ⁽³⁾ ⁽⁴⁾ ⁽⁵⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán | Escolarizado | |
| Urbanismo | Facultad de Arquitectura | Escolarizado | 7.70 |

⁽¹⁾ Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

⁽²⁾ Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-34)

⁽³⁾ Carrera de alta demanda

⁽⁴⁾ Carrera impartida en sede foránea

⁽⁵⁾ Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

⁽⁶⁾ Se ofertará por primera vez para el ciclo escolar 2022-2023

ÁREA II. CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

| Carrera | Plantel en donde se imparte la carrera | Sistema | Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!! |
|---|---|--------------|---|
| Biología | Facultad de Ciencias | Escolarizado | 7.86 |
| | FES Iztacala | Escolarizado | 7.68 |
| | FES Zaragoza | Escolarizado | 7.78 |
| Bioquímica Diagnóstica ⁽³⁾ | FES Cuautitlán | Escolarizado | 7.62 |
| Ciencia de la Nutrición Humana ⁽²⁾ | Facultad de Medicina | Escolarizado | |
| Ciencia Forense ⁽²⁾ | Facultad de Medicina | Escolarizado | |
| Ciencias Agroforestales ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán | Escolarizado | 7.63 |
| Ciencias Agrogenómicas ⁽²⁾⁽⁴⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato | Escolarizado | |
| Ciencias Ambientales ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán | Escolarizado | 7.57 |
| | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán | Escolarizado | 7.59 |
| Ciencias Genómicas ⁽²⁾⁽⁴⁾ | Centro de Ciencias Genómicas, en Cuernavaca, Morelos | Escolarizado | |
| | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro | Escolarizado | |
| Cirujano Dentista | Facultad de Odontología | Escolarizado | 8.41 |
| | FES Iztacala | Escolarizado | 7.97 |
| | FES Zaragoza | Escolarizado | 8.24 |
| Ecología | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán ⁽³⁾⁽⁴⁾ NUEVA FORMA DE INGRESO | Escolarizado | |
| | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida Yucatán ⁽³⁾⁽⁴⁾ NUEVA FORMA DE INGRESO | Escolarizado | |
| | FES Iztacala ⁽⁶⁾ NUEVA CARRERA | Escolarizado | |
| Enfermería | Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia | Escolarizado | 8.05 |

(1) Carrera con prerequisites (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-34)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

(6) Se ofertará por primera vez para el ciclo escolar 2022-2023



ÁREA II. CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

| Carrera | Plantel en donde se imparte la carrera | Sistema | Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!! |
|--|---|--------------|---|
| Enfermería | FES Iztacala | Escolarizado | 7.89 |
| | FES Zaragoza | Escolarizado | 7.38 |
| Enfermería y Obstetricia ⁽³⁾ | Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia | Escolarizado | 7.46 |
| Farmacia | FES Cuautitlán | Escolarizado | 7.93 |
| Fisioterapia | Facultad de Medicina ⁽²⁾ | Escolarizado | |
| | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escolarizado | 8.49 |
| Ingeniería Agrícola | FES Cuautitlán | Escolarizado | 7.87 |
| Ingeniería en Alimentos | FES Cuautitlán | Escolarizado | 7.17 |
| Investigación Biomédica Básica ⁽²⁾ | Facultad de Medicina | Escolarizado | |
| Manejo Sustentable de Zonas Costeras ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán | Escolarizado | 8.37 |
| Medicina Veterinaria y Zootecnia ⁽³⁾ | Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia | Escolarizado | 8.43 |
| | FES Cuautitlán | Escolarizado | 8.41 |
| Médico Cirujano ⁽³⁾ | Facultad de Medicina | Escolarizado | 9.00 |
| | FES Iztacala | Escolarizado | 8.89 |
| | FES Zaragoza | Escolarizado | 9.00 |
| Neurociencias ⁽²⁾ | Facultad de Medicina | Escolarizado | |
| | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro ⁽⁴⁾ | Escolarizado | |
| Nutriología ⁽³⁾ | FES Zaragoza | Escolarizado | 9.00 |
| Odontología ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato | Escolarizado | 7.86 |
| Optimetría | FES Iztacala | Escolarizado | 7.52 |
| | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato ⁽³⁾⁽⁴⁾⁽⁵⁾ | Escolarizado | |
| Órtesis y Prótesis ⁽²⁾⁽⁴⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro | Escolarizado | |

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-34)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

(6) Se ofertará por primera vez para el ciclo escolar 2022-2023

ÁREA II. CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

| Carrera | Plantel en donde se imparte la carrera | Sistema | Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!! |
|---|--|-----------------------------|---|
| Psicología | Facultad de Psicología | Escolarizado ⁽³⁾ | 8.72 |
| | | SUAyED-mod. Abierta | 8.00 |
| | FES Iztacala | Escolarizado ⁽³⁾ | 7.76 |
| | | SUAyED-mod. a Distancia | 8.44 |
| | | FES Zaragoza | Escolarizado ⁽³⁾ |
| Química | Facultad de Química ⁽³⁾ | Escolarizado | 8.30 |
| | FES Cuautitlán | Escolarizado | 7.90 |
| Química de Alimentos | Facultad de Química | Escolarizado | 8.35 |
| Química e Ingeniería en Materiales ⁽²⁾ | Facultad de Química | Escolarizado | |
| Química Farmacéutico Biológica ⁽³⁾ | Facultad de Química | Escolarizado | 9.00 |
| | FES Zaragoza | Escolarizado | 8.46 |
| Química Industrial | FES Cuautitlán | Escolarizado | 7.66 |

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-34)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

(6) Se ofertará por primera vez para el ciclo escolar 2022-2023



ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES

| Carrera | Plantel en donde se imparte la carrera | Sistema | Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!! |
|--|--|-----------------------------|---|
| Administración | Facultad de Contaduría y Administración | Escolarizado ⁽³⁾ | 8.60 |
| | | SUAYED-mod. Abierta | 7.60 |
| | | SUAYED-mod. a Distancia | 7.44 |
| | FES Cuautitlán | Escolarizado | 8.16 |
| Administración Agropecuaria ⁽³⁾⁽⁴⁾⁽⁵⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato | Escolarizado | |
| Antropología | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales | Escolarizado | 7.92 |
| Ciencias de la Comunicación | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales | Escolarizado ⁽³⁾ | 7.46 |
| | | SUAYED-mod. Abierta | 7.65 |
| | | SUAYED-mod. a Distancia | 8.08 |
| Ciencias Políticas y Administración Pública | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales | Escolarizado | 7.69 |
| | | SUAYED-mod. Abierta | 7.00 |
| | | SUAYED-mod. a Distancia | 7.00 |
| | FES Acatlán | Escolarizado | 8.52 |
| Comunicación | FES Acatlán | Escolarizado | 7.51 |
| Comunicación y Periodismo | FES Aragón | Escolarizado | 7.00 |
| Contaduría | Facultad de Contaduría y Administración | Escolarizado | 7.89 |
| | | SUAYED-mod. Abierta | 7.93 |
| | | SUAYED-mod. a Distancia | 7.00 |
| | FES Cuautitlán | Escolarizado | 7.30 |
| Derecho | Facultad de Derecho | Escolarizado ⁽³⁾ | 8.24 |
| | | SUAYED-mod. Abierta | 7.49 |
| | | SUAYED-mod. a Distancia | 7.00 |
| | FES Acatlán | Escolarizado ⁽³⁾ | 7.24 |

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-34)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

(6) Se ofertará por primera vez para el ciclo escolar 2022-2023

ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES

| Carrera | Plantel en donde se imparte la carrera | Sistema | Promedio de corte |
|---|---|-----------------------------|--------------------------------|
| | | | !!! Sólo es una referencia !!! |
| Derecho | FES Acatlán | SUAyED-mod. Abierta | 7.78 |
| | FES Aragón | Escolarizado ⁽³⁾ | 7.26 |
| | | SUAyED-mod. Abierta | 7.32 |
| Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento | FES Zaragoza | Escolarizado | 7.45 |
| Desarrollo Territorial ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato | Escolarizado | 8.73 |
| Economía | Facultad de Economía | Escolarizado | 8.14 |
| | | SUAyED-mod. Abierta | 7.43 |
| | | SUAyED-mod. a Distancia | 7.35 |
| | FES Acatlán | Escolarizado | 7.59 |
| | FES Aragón | Escolarizado | 7.70 |
| SUAyED-mod. Abierta | | 7.00 | |
| Economía Industrial ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato | Escolarizado | 8.03 |
| Estudios Sociales y Gestión Local ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán | Escolarizado | 7.89 |
| Geografía | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 7.00 |
| | | SUAyED-mod. Abierta | 7.27 |
| Geografía Aplicada | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escolarizado | 8.00 |
| | Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra | Escolarizado | 7.86 |
| Informática | Facultad de Contaduría y Administración ⁽²⁾ | Escolarizado | |
| | | SUAyED-mod. Abierta | |
| | FES Cuautitlán | SUAyED-mod. a Distancia | |
| Negocios Internacionales ⁽²⁾ | Facultad de Contaduría y Administración | Escolarizado | 7.52 |
| | | Escolarizado | |

(1) Carrera con prerequisites (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-34)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

(6) Se ofertará por primera vez para el ciclo escolar 2022-2023



ÁREA III. CIENCIAS SOCIALES

| Carrera | Plantel en donde se imparte la carrera | Sistema | Promedio de corte |
|---|--|-----------------------------|--------------------------------|
| | | | !!! Sólo es una referencia !!! |
| Negocios Internacionales ⁽²⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro ⁽⁴⁾ | Escolarizado | |
| Planificación para el Desarrollo Agropecuario | FES Aragón | Escolarizado | 7.69 |
| Relaciones Internacionales | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales | Escolarizado ⁽³⁾ | 8.59 |
| | | SUAYED-mod. Abierta | 7.46 |
| | | SUAYED-mod. a Distancia | 7.04 |
| | FES Acatlán | Escolarizado ⁽³⁾ | 7.54 |
| | | SUAYED-mod. Abierta | 7.59 |
| | FES Aragón | Escolarizado ⁽³⁾ | 8.38 |
| SUAYED-mod. Abierta | | 7.86 | |
| Sociología | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales | Escolarizado | 7.41 |
| | | SUAYED-mod. Abierta | 7.00 |
| | | SUAYED-mod. a Distancia | 8.05 |
| | FES Acatlán | Escolarizado | 7.49 |
| | FES Aragón | Escolarizado | 7.57 |
| Trabajo Social | Escuela Nacional de Trabajo Social | Escolarizado | 8.30 |
| | | SUAYED-mod. Abierta | 7.92 |
| | | SUAYED-mod. a Distancia | 7.34 |
| Turismo y Desarrollo Sostenible ⁽⁴⁾ ⁽⁶⁾ NUEVA CARRERA | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato | Escolarizado | |

(1) Carrera con prerequisites (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-34)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

(6) Se ofertará por primera vez para el ciclo escolar 2022-2023

ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES

| Carrera | Plantel en donde se imparte la carrera | Sistema | Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!! |
|--|---|---|---|
| Administración de Archivos y Gestión Documental | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 8.00 |
| | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán ⁽³⁾⁽⁴⁾⁽⁵⁾ | Escolarizado SUAYED-mod. a Distancia | |
| Arte y Diseño ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Facultad de Artes y Diseño, Centro de Extensión Taxco, Guerrero | Escolarizado | 7.65 |
| | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán | Escolarizado | 7.46 |
| Artes Visuales ⁽³⁾ | Facultad de Artes y Diseño | Escolarizado | 8.43 |
| Bibliotecología y Estudios de la Información | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 7.35 |
| | | SUAYED-mod. a Distancia | 7.61 |
| Canto ⁽¹⁾ | Facultad de Música | Escolarizado | 9.00 |
| Cinematografía ⁽²⁾ | Escuela Nacional de Artes Cinematográficas | Escolarizado | |
| Composición ⁽¹⁾⁽⁵⁾ | Facultad de Música | Escolarizado | |
| Desarrollo y Gestión Interculturales | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 7.23 |
| | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato ⁽³⁾⁽⁴⁾⁽⁵⁾ | Escolarizado | |
| | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, Yucatán ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escolarizado | 8.38 |
| Diseño Gráfico ⁽³⁾ | FES Acatlán | Escolarizado | 8.23 |
| Diseño y Comunicación Visual | Facultad de Artes y Diseño | Escolarizado ⁽³⁾ | 8.55 |
| | | Escolarizado ⁽³⁾ | 8.40 |
| | FES Cuautitlán | SUAYED-mod. a Distancia | 7.31 |
| Educación Musical ⁽¹⁾ | Facultad de Música | Escolarizado | 8.03 |
| Enseñanza de Alemán como Lengua Extranjera ⁽¹⁾⁽⁵⁾ | FES Acatlán | SUAYED-mod. a Distancia | |
| Enseñanza de Español como Lengua Extranjera ⁽¹⁾ | FES Acatlán | SUAYED-mod. a Distancia | 7.79 |

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-34)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

(6) Se ofertará por primera vez para el ciclo escolar 2022-2023



ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES

| Carrera | Plantel en donde se imparte la carrera | Sistema | Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!! |
|--|--|-------------------------|---|
| Enseñanza de Francés como Lengua Extranjera ⁽¹⁾⁽⁵⁾ | FES Acatlán | SUAyED-mod. a Distancia | |
| Enseñanza de Inglés ⁽¹⁾ | FES Acatlán | Escolarizado | 8.11 |
| Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera ⁽¹⁾⁽⁵⁾ | FES Acatlán | SUAyED-mod. a Distancia | |
| Enseñanza de Italiano como Lengua Extranjera ⁽¹⁾⁽⁵⁾ | FES Acatlán | SUAyED-mod. a Distancia | |
| Estudios Latinoamericanos | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 7.07 |
| Etnomusicología ⁽¹⁾ | Facultad de Música | Escolarizado | 7.53 |
| Filosofía | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 7.10 |
| | | SUAyED-mod. Abierta | 7.00 |
| | FES Acatlán | Escolarizado | 7.35 |
| Geohistoria ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán | Escolarizado | 8.03 |
| Historia | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 7.24 |
| | | SUAyED-mod. Abierta | 7.70 |
| | FES Acatlán | Escolarizado | 7.59 |
| Historia del Arte ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán | Escolarizado | 8.03 |
| Instrumentista ⁽¹⁾ | Facultad de Música | Escolarizado | 7.05 |
| Lengua y Literaturas Hispánicas | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 7.11 |
| | | SUAyED-mod. Abierta | 7.36 |
| | FES Acatlán | Escolarizado | 7.46 |
| Lengua y Literaturas Modernas Letras Alemanas ⁽¹⁾ | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 8.47 |
| Lengua y Literaturas Modernas Letras Francesas ⁽¹⁾ | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 7.87 |
| Lengua y Literaturas Modernas Letras Inglesas ⁽¹⁾ | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 8.46 |
| | | SUAyED-mod. Abierta | 7.17 |

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-34)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

(6) Se ofertará por primera vez para el ciclo escolar 2022-2023

ÁREA IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES

| Carrera | Plantel en donde se imparte la carrera | Sistema | Promedio de corte !!! Sólo es una referencia !!! |
|---|---|-------------------------|---|
| Lengua y Literaturas Modernas Letras Italianas ⁽¹⁾ | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 8.84 |
| Lengua y Literaturas Modernas Letras Portuguesas ⁽¹⁾ | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 7.84 |
| Letras Clásicas | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 8.10 |
| Lingüística Aplicada ⁽¹⁾ | Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción | Escolarizado | 7.90 |
| Literatura Dramática y Teatro | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 7.97 |
| Literatura Intercultural ⁽³⁾⁽⁴⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán | Escolarizado | 8.67 |
| Música y Tecnología Artística ⁽¹⁾⁽³⁾⁽⁴⁾⁽⁵⁾ | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán | Escolarizado | |
| Pedagogía | Facultad de Filosofía y Letras | Escolarizado | 7.90 |
| | | SUAYED-mod. Abierta | 7.00 |
| | | SUAYED-mod. a Distancia | 7.64 |
| | FES Acatlán | Escolarizado | 7.13 |
| | FES Aragón | Escolarizado | 7.46 |
| Piano ⁽¹⁾ | Facultad de Música | Escolarizado | 7.63 |
| Teatro y Actuación ⁽¹⁾⁽⁵⁾ | Facultad de Música, Centro Universitario de Teatro | Escolarizado | |
| Traducción ⁽¹⁾⁽³⁾ | Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción | Escolarizado | 9.00 |
| | Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato Extensión San Miguel de Allende ⁽⁴⁾ | Escolarizado | 8.83 |

(1) Carrera con prerrequisitos (ver págs. 15-22)

(2) Carrera de ingreso indirecto (ver págs. 23-34)

(3) Carrera de alta demanda

(4) Carrera impartida en sede foránea

(5) Sin registro de solicitudes de ingreso por Pase Reglamentado

(6) Se ofertará por primera vez para el ciclo escolar 2022-2023



DIRECTORIO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Biól. María Dolores Valle Martínez
Directora General

Lic. Jaime Cortés Vite
Secretario General

M. en C. María Josefina Segura Gortares
Secretaria Académica

Lic. José Luis Sánchez Varela
Secretario Administrativo

M. en C. Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo
Secretaría de Planeación

Lic. Héctor Hugo Lecuona Gutiérrez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtra. Roberta Orozco Hernández
Secretaria de Difusión Cultural

Mtra. Araceli Pérez Hernández
Coordinadora Jurídica

Lic. Jorge Hernández Trejo
Jefe de la Unidad de Registro Escolar para la ENP

DIRECTORES DE PLANTELES

ENP Núm. 1 “Gabino Barreda”
Mtro. Enrique Espinosa Terán

ENP Núm. 2 “Erasmus Castellanos Quinto”
Q.F.B. José Luis Buendía Uribe

ENP Núm. 3 “Justo Sierra”
M. en C. Laura Elena Cruz Lara

ENP Núm. 4 “Vidal Castañeda y Nájera”
M. en C. Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas

ENP Núm. 5 “José Vasconcelos”
Lic. Velia Carrillo García

ENP Núm. 6 “Antonio Caso”
Mtro. Isauro Figueroa Rodríguez

ENP Núm. 7 “Ezequiel A. Chávez”
M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez

ENP Núm. 8 “Miguel E. Schulz”
Arq. Ángel Huitrón Bernal

ENP Núm. 9 “Pedro de Alba”
M. en I. Raúl Rodríguez Díaz

SECRETARIOS DE ASUNTOS ESCOLARES

ENP Núm. 1 “Gabino Barreda”
Mtro. Octavio Cruz Rodríguez

ENP Núm. 2 “Erasmus Castellanos Quinto”
Mtra. Citlalli Aida Tobón Guzmán (IU)
Dra. Alejandra Wendolinne Arellano Delgado (Bachillerato)

ENP Núm. 3 “Justo Sierra”
Mtro. Juan Fco. Bautista Fernández

ENP Núm. 4 “Vidal Castañeda y Nájera”
Lic. Mónica Osornio Pérez

ENP Núm. 5 “José Vasconcelos”
Dra. Celia Fabiola Huerta Jiménez TM
M. en C. Jeanette Adriana Aguilar Navarro TV

ENP Núm. 6 “Antonio Caso”
M. en I. Arturo David Martínez Franco

ENP Núm. 7 “Ezequiel A. Chávez”
Lic. Héctor Sánchez Zavala

ENP Núm. 8 “Miguel E. Schulz”
Mtro. Alexis Raziél Valdés Rodríguez

ENP Núm. 9 “Pedro de Alba”
Ing. Abril Daniela Solís Real



DGAE
UNAM.

